

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
PROCESO COMPETITIVO NÚMERO 002/2022**

**COMUNICADO**

El Estado de México, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas, la Subsecretaría de Tesorería y la Dirección General de Crédito (la “Secretaría” o el “Estado”) con fundamento en lo establecido en los artículos 117 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 129, y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 17, 19 fracción III, 23 y 24 fracciones IV, XII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 2, 6 y 7 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y demás aplicables, notifica a los Participantes del Proceso Competitivo, identificado con el número 002/2022, publicado mediante convocatoria de fecha 11 de mayo de 2022 (la “Convocatoria”) y se encuentra publicada en la página oficial de la Secretaría ([http://finanzas.edomex.gob.mx/convocatoria\\_publica](http://finanzas.edomex.gob.mx/convocatoria_publica)), que presentaron su Manifestación de Participación, lo siguiente:

El Estado, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de la Convocatoria, por medio del presente confirma a los Participantes que el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se llevará a cabo el **miércoles, 8 de junio de 2022, de forma PRESENCIAL**, por lo que no habrá sesión virtual (vía remota). Los Participantes podrán acceder a la sede del acto a partir de las 10:30 horas, de tal forma que **al punto de las 11:00 horas** se dará inicio formal al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas. **No se recibirán Ofertas después de las 11:00 horas.**

Los participantes deberán **asistir** a la Sala de Juntas del ISSEMYM, con dirección en **AVENIDA HIDALGO PONIENTE NUMERO 600, PISO 12, EDIFICIO ISSEMYM, COLONIA LA MERCED, C.P. 50080.**

Conforme a lo dispuesto en el numeral 5 de la Convocatoria, se reitera a los Participantes que, las Ofertas deberán presentarse en idioma español y deberán reunir los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Para el desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, todas las Ofertas deberán imprimirse en papel membretado del Participante, estar debidamente foliadas y rubricadas en cada una de sus hojas por los Representantes Legales del Participante, además **contener la firma autógrafa de cada uno de los Representantes Legales** y presentarse en 1 (un) sobre cerrado de material que no sea translucido. Las Ofertas no podrán contener tachaduras ni enmendaduras.

Cada Oferta deberá presentarse en un sobre por separado, en cuya carátula deberá incluirse la siguiente información:

- (i) Estar dirigido a la Secretaría de Finanzas del Estado de México;
- (ii) Incluir la leyenda “Respuesta a la Convocatoria del Proceso Competitivo número 002/2022”; y
- (iii) Nombre, denominación o razón social del Participante que presenta la Oferta.

Los Participantes de igual forma, deberán presentar sus Ofertas en documento digital mediante correo electrónico enviado a las direcciones electrónicas [victor.medina@edomex.gob.mx](mailto:victor.medina@edomex.gob.mx) y [raul.coreno@edomex.gob.mx](mailto:raul.coreno@edomex.gob.mx) a más tardar dentro de las **cuatro horas** siguientes a la conclusión del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas. En caso de existir discrepancia o inconsistencia entre las Ofertas presentadas en documento físico y las presentadas en documento digital, prevalecerá lo dispuesto en las Ofertas presentadas en documento físico. A pesar de ser de suma importancia el presentar las Ofertas en documento digital, el incumplimiento de dicho requerimiento no actualiza ninguna causal de desechamiento de las Ofertas que sean debidamente presentadas en documento físico.

**En ningún caso se recibirán Ofertas fuera del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas; Ofertas que únicamente se presenten de manera electrónica, Ofertas en copia simple; ni se permitirá a los Participantes integrar documento alguno a sus Ofertas, o corregir, enmendar, retirar, o dejar sin efecto su Oferta una vez que ésta haya sido entregada en sobre cerrado y enviada por correo a las direcciones electrónicas antes mencionadas.**

Finalmente, se les recuerda a los Participantes que podrán asistir un máximo de **2 (dos)** representantes por cada Institución Financiera y que el uso de cubrebocas durante el evento es obligatorio.

Toluca de Lerdo, Estado de México a 03 de junio de 2022.

Rúbrica

**Víctor Manuel Medina González**  
**Director General de Crédito**